

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.938/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba por el que se notifica resolución de desistimiento de la solicitud para el registro de la actividad fabricación, exclusivamente para las necesidades de su explotación, de piensos compuestos con aditivos o premezclas de aditivos del capítulo 3 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C., modificada por la Ley 4/1999, intentada sin efecto la notificación personal en

el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación

Interesado: Alfredo Guerrero Reyes.

N.I.F./C.I.F.: 52240954L.

Último domicilio comunicado: C/ Victoria Kent Nº7 1ª A C.P.: 41400 Écija (Sevilla).

Procedimiento: registro de establecimientos de alimentación animal de Andalucía.

Acto administrativo: Resolución de 29/03/2011.

Nº expediente: 116/2009.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, Nº 1, 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba a 9 de mayo de 2011.- El Delegado Provincial, p.s.-D. 4/96, de 9 de enero, la Secretaria General, Asunción Lora López.